

RESOLUCION No.06.Q.IJ.3461

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VÁSCONEZ
DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION
Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.06.Q.IJ.2334 de 5 de julio del 2006, se declaró inactivas a varias compañías con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, entre las que se encuentra **AGUDELO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución No.06.Q.IJ.3380 de 15 de septiembre del 2006, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de las compañías constantes en la Resolución de inactividad referida en el Considerando anterior, entre ellas **AGUDELO & ASOCIADOS CIA. LTDA.** de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Directora de Registro de Sociedades de esta Superintendencia, el 19 de septiembre del 2006, la referida compañía presentó los balances económicos correspondientes;

QUE la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.06.1939 de 20 de septiembre del 2006, emite informe favorable para que se deje sin efecto en las Resoluciones por las que se declaró inactivas y disolvió por inactividad a varias compañías, en lo que corresponde a **AGUDELO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03195 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE:

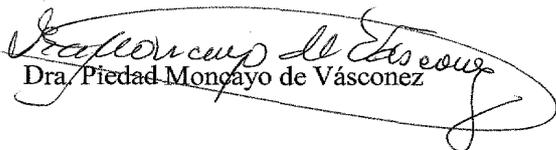
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en las Resoluciones de Inactividad No. 06.Q.IJ.2334 de 5 de julio del 2006 y de Disolución No. 06.Q.IJ.3380 de 15 de septiembre del 2006, en lo que corresponde a **AGUDELO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía citada en el artículo anterior, y a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a **20 de septiembre de 2006**

VG
Exp. 152391


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez